



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/587

11/12/2019

1752

AUTOR/A: BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que desde el 1 de enero al 31 de agosto de 2019 se han producido un total de 689 incidencias que han ocasionado retraso (llegada a destino con más de 5 minutos sobre su hora prevista). De estas incidencias, el 78,5% son imputables al estado de la infraestructura, fundamentalmente limitaciones temporales de velocidad, y el 17,6% imputables a RENFE, básicamente por gestión del operador (espera de agente de conducción o interventor, alteración de cruces a petición del operador, etc.) y, en menor medida, debido a averías en el material.

La puntualidad acumulada a 31 de agosto de 2019 es del 79,26%.

Los trenes están sometidos a un riguroso plan de mantenimiento preventivo y cuando se produce una avería son inmediatamente derivados a los talleres para su reparación.

RENFE monitoriza todos los trenes en tiempo real y cuando se produce una incidencia adopta las medidas pertinentes tendentes a minimizar en lo posible la afectación a los viajeros. A posteriori, se revisan las incidencias y la respuesta dada por si hubiera posibilidades de mejora en ocasiones futuras similares.

Por último, se indica que, en materia de infraestructura, para el 2020 están previstas actuaciones de mantenimiento tales como el tratamiento de trincheras, reparaciones puntuales en puentes y túneles fruto de la campaña de inspecciones, y actuaciones en enclavamientos de instalaciones de control, mando y señalización, además de continuar con la renovación de traviesas en algunos tramos de la línea.

Madrid, 12 de febrero de 2020